



BUENOS AIRES 25 SET 1996

VISTO el artículo 99. inciso 7 de la Constitución Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 19.- Dáese por designada, a partir del 19 de septiembre de 1996, Asesora de la PRESIDENCIA DE LA NACION, con rango y Jerarquía de Subsecretario, a Da. Zoila Angélica DIAZ (D.N.I. N° 5.652.413).

ARTICULO 29.- El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será imputado a las partidas específicas del presupuesto de la Jurisdicción 20-01 - SECRETARIA GENERAL de la PRESIDENCIA DE LA NACION.

ARTICULO 32.- Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

DECRETO N° 1072

CARLOS V. CORBACH
SECRETARIO DE LA NACION